

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 3

ACTA No. 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NÚMERO	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORIA/ SUMINISTRO)	
CO1.PCCNTR.6693710	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO		
MARIA PAULA GARZON ZAMUDIO		
NIT	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO
1072666463	29 DE AGOSTO 2024	\$17.600.700
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO EN EL PROCESO SISBEN IV, EN LA DIRECCIÓN DE EN LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA
TRES (3) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS		20 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR
		YOLANDA CLAVIJO CORTES

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, a partir del día <u>VEINTE (20) de diciembre de 2024</u> Teniendo en cuenta el desarrollo Contractual se manifiesta que : Se da por terminado el contrato en cuenta que se pactó por tres meses y veintidós (22) días, dando cumplimiento a la condición pactada en la <u>CLAUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:</u> El objeto del presente contrato deberá ejecutarse en <u>TRES (3) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS</u> y en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1. Apoyar a la Dirección en la organización, distribución y ubicación a través del software de sistema de información geográfica QGIS, de las solicitudes programadas, inclusiones, inconformidades y cambios de domicilio que sean solicitadas por demanda las cuales deben realizar los encuestadores para garantizar su oportuna atención de conformidad con los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, según la metodología vigente, con el Administrador del SISBEN	Los servicios entregados en el marco de ejecución de este contrato se prestaron con la calidad y oportunidad requerida por la administración municipal como se evidenció en los cuatro informes presentados por el contratista. Recibidos a satisfacción. 100% Ubicación Evidencia:https://docs.google.com/spreadsheets/d/1habgXZS2WUnEe1bE7mprWE-UqHSIPfYyoPSdx1QkJjc/edit?gid=430808052#gid=430808052

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA		GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO		CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	2 de 3
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance		
2 Realizar la descarga de encuestas del dispositivo móvil de captura – DMC- de manera diaria a la plataforma SISBENAPP.	Los servicios entregados en el marco de ejecución de este contrato se prestaron con la calidad y oportunidad requerida por la administración municipal como se evidenció en los cuatro informes presentados por el contratista. Recibidos a satisfacción. 100% Ubicación Evidencia https://docs.google.com/spreadsheets/d/1habgXZS2WUnEe1bE7mprWE-UqHSIPfYcPSdx1QkUj/edit?gid=430808052#gid=430808052		
3 Coadyuvar en la realización de una campaña mensual, durante la vigencia del contrato, para ampliar el número de hogares registrados en la base de datos del SISBÉN IV, en los diferentes sectores, veredas y barrios, focalizando inicialmente los sectores que de acuerdo a la base de datos cuentan con una menor población registrada	Los servicios entregados en el marco de ejecución de este contrato se prestaron con la calidad y oportunidad requerida por la administración municipal como se evidenció en los cuatro informes presentados por el contratista. Recibidos a satisfacción. 100% Ubicación Evidencia https://docs.google.com/spreadsheets/d/1habgXZS2WUnEe1bE7mprWE-UqHSIPfYcPSdx1QkUj/edit?gid=430808052#gid=430808052		
4 Brindar acompañamiento en el cargue y descargue de las encuestas en cada uno de los dispositivos móviles de captura de información (DMC) de los encuestadores, control y seguimiento de las mismas a través de las solicitudes en Excel de OneDrive	Los servicios entregados en el marco de ejecución de este contrato se prestaron con la calidad y oportunidad requerida por la administración municipal como se evidenció en los cuatro informes presentados por el contratista. Recibidos a satisfacción. 100% Ubicación Evidencia https://docs.google.com/spreadsheets/d/1habgXZS2WUnEe1bE7mprWE-UqHSIPfYcPSdx1QkUj/edit?gid=430808052#gid=430808052		
5 Apoyar la conservación e integración del archivo documental relacionadas con el SISBÉN IV, tanto físicos como digital en la alimentación del formato único de inventario documental – FUID de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, acordes con la ley general de archivos 594 de 2000.	Los servicios entregados en el marco de ejecución de este contrato se prestaron con la calidad y oportunidad requerida por la administración municipal como se evidenció en los cuatro informes presentados por el contratista. Recibidos a satisfacción. 100% Ubicación Evidencia https://docs.google.com/spreadsheets/d/1habgXZS2WUnEe1bE7mprWE-UqHSIPfYcPSdx1QkUj/edit?gid=430808052#gid=430808052		

Balance Económico del contrato a la fecha:

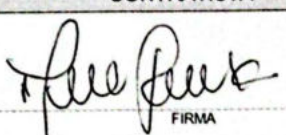
	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$17.600.700	B1	\$16.848.533
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	\$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$16.848.533
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$13.539.000
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3	\$752.167		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	\$3.309.533
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$752.167		

ya

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	3 de 3

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 FIRMA	 FIRMA
NOMBRE YOLANDA CLAVIJO CORTES	NOMBRE MARIA PAULA GARZON ZAMUDIO
CARGO Técnico administrativo	IDENTIFICACIÓN 1072666463

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE YAKLIN CHAPARRO SALINAS	 FIRMA
IDENTIFICACIÓN 46382724	